



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0523] [11L/5300-0524] [11L/5300-0525] [11L/5300-0526]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 19 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0526]

COSTE ECONÓMICO Y FECHAS DE EJECUCIÓN DE LA SOLUCIÓN POR LA QUE SE HA OPTADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO Y LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE PARA RESTABLECER LA COMUNICACIÓN ENTRE EL BARRIO DE LLOREDO Y LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE RUDAGÜERA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando García, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El pasado 15 de enero se produjo un desprendimiento en la localidad de San Pedro de Rudagüera en el municipio de Alfoz de Lloredo que afectó a la carretera que une a esta localidad con el barrio de Lloredo de manera que el Ayuntamiento hubo de precintar esta vía de paso por razones de seguridad y que permanece cerrada desde entonces con el consiguiente perjuicio para los vecinos ya que este paso conecta directamente con la estación de cercanías entre Alfoz de Lloredo y Cabezón de la Sal.

La consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del gobierno de Cantabria tras visitar la zona barajaba varias soluciones al problema.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Qué coste económico tiene la solución adoptada para reabrir la carretera y qué fechas se manejan para poder ejecutar las acciones que permitan restablecer la comunicación entre los dos barrios del municipio?

En Santander, a 16 de abril de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."